



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2016	
Recibido.....	1040.....Hs.
Exp. N°.....	32249.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su repudio al informe difundido por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que sostiene que hubo 7.010 desaparecidos durante la dictadura cívico militar, entre 1976 y 1983. La Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal, en su fallo de diciembre de 1985, estableció con fuerza de cosa juzgada que el genocidio sufrido por el pueblo argentino tenía la cifra de 30 mil detenidos desaparecidos. Negar la dimensión del terrorismo de estado no solamente entraña una falsificación histórica sino también un artero intento de construcción de impunidad para los verdaderos responsables de la masacre, los representantes del poder económico.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a cargo de Claudio Avruj, sostuvo el pasado lunes 7 de noviembre de 2016 que desde 1973 hasta 1983, desaparecieron en la Argentina 7010 personas. El dato surge de una investigación que desarrolló el equipo de trabajo del Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (Ruvte), que depende de esa secretaría.

Una afirmación temeraria e intencionada que quiere demoler lo construido histórica, científica y jurídicamente en la Argentina en los últimos cuarenta años.

La Cámara Federal de la Capital Federal, en diciembre de 1985, en ocasión del juicio histórico contra las juntas militares que llevaron adelante el terrorismo de estado entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, determinó, histórica y judicialmente, que la cifra de los detenidos desaparecidos era 30.000. No solamente es una construcción política, sino jurídica y científica.

Reducir el número de desaparecidos de 30 mil a 7.010 implica reducir la responsabilidad de los desaparecedores. Que no son los integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad, sino los verdaderos titiriteros, los delincuentes de guante blanco, el poder económico que estuvo detrás del genocidio. Un gobierno que se apoya en ellos, le debe esa reducción.

Por otro lado, disminuir la construcción colectiva de la memoria es disminuir la construcción colectiva de democracia. Por eso el número es político, económico y cultural y no apunta al pasado, sino al presente. Por eso más que nunca pedimos comisiones bicamerales en cada provincia argentina para juzgar a los responsables civiles que siempre estuvieron detrás de los macabros títeres secuestradores y torturadores, los que siempre están detrás de cada plan político económico que concentra riquezas en pocas manos y necesita disciplinar a las mayorías trabajadoras a través de la desocupación, la precarización, la inflación y las importaciones.



De allí la necesidad de reconocer a cada uno de los y las sobrevivientes que durante más de cuarenta años viene denunciando la planificación de la matanza como consecuencia de un proyecto económico político impulsado por las grandes patronales.

Para las Abuelas, las Madres, los Hijos, los Nietos y todos y cada uno de los organismos a los que tuvimos y tenemos el privilegio de venir escuchando desde hace más de treinta años. 30.000 mil compañeros desaparecidos, ¡¡¡PRESENTES!!!. ¡¡¡AHORA Y SIEMPRE!!!.

Sobrevivientes y familiares que, en cuarenta años de lucha por la memoria, la verdad y la justicia apostaron siempre al amor y nunca al odio, que buscaron justicia y nunca venganza, que construyeron siempre memoria y nunca al olvido.

Por todos los 30 mil, por cada uno de ellos, seguiremos profundizando la democracia para que los verdaderos desaparecedores, los delincuentes de guante blanco, paguen sus culpas según lo marque el servicio público de justicia.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de Declaración.



CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL